

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director. F. Gordón Ordás

Año II

Correspondencia literaria a nombre
del director:

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.

Núm. 52

Sábado, 28 de Diciembre de 1918.

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los sábados, costando la suscripción anual a ambos periódicos *doce pesetas*. Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

Cuestiones generales

Un atropello irritante.—Lo que tantas veces anunciamos en este Boletín profesional—al comentar las diversas incidencias del pleito promovido en la Escuela de Veterinaria de Santiago por el Catedrático don Pedro González—se ha cumplido al fin.

Desde el momento en que D. Felipe Rodés nombró director de aquella Escuela de Veterinaria a un veterinario catedrático, acabando con el vergonzoso e irritante régimen de las Comisarías regias ejercidas por médicos o abogados, se nos dijo que D. Pedro González, que va a dejar un nombre tristemente célebre en la Veterinaria española, había puesto en juego todas sus formidables condiciones de picapleitos para conseguir que se anulara tal nombramiento y se volviera a padecer en la Escuela de Veterinaria de Santiago la depresiva tutela de un señor ajeno a nuestra profesión, cosa que sólo de pensarla debe encender las mejillas de vergüenza a todo Catedrático de Veterinaria que tenga un mediano concepto de su decoro.

Pudimos parar una serie de arremetidas—que, al parecer, se daban por orden del Sr. González y por conducto de su hermano el periodista «Alejandro Miquis»—cerca de los Ministros Sres. Alba y Romanones. Pero ocupó la cartera de Instrucción pública D. Julio Burell, periodista, hombre cuya reputación moral es bien conocida de todos los españoles, y acaso por complacer al compañero Miquis e influído quizás también por el senador de aquella Universidad, nombró, como se le pedía, una Junta de Patronato de la Escuela de Veterinaria de Santiago, con atribuciones ilimitadas, poniendo al frente de ella, en calidad de Comisario regio, al médico D. Leopoldo Salgués, que ya ejerció este mismo cargo y fué destituido, si no recordamos mal, por indicaciones del Sr. Montero Ríos.

Este exabrupto ministerial, mediante el cual se anulan las prerrogativas de todo un cláustro de profesores, atacando a los fundamentos más básicos de la autonomía universitaria, produjo tal indignación entre todo el

profesorado de Santiago, que el mismo día de conocerse la «burellada» se cursó el telegrama siguiente:

«Madrid. Exmo. Sr. Ministro Instrucción pública: Los que subscriben, Profesores de esta Universidad, ruegan a V. E., con el debido respeto, que deje sin efecto las recientes disposiciones nombrando Delegado Regio y Patronato para regir la Escuela de Veterinaria de esta ciudad; porque consideran dicho régimen atentatorio a la dignidad del profesorado en general y muy especialmente del de la Escuela; porque a todos los subscriptores les consta, y particularmente a los Profesores de Medicina, que en la actualidad la labor científica y docente de la Escuela es de una intensidad y acierto ejemplares; y porque estiman la innovación altamente perjudicial para los intereses de la Ciencia, de la Enseñanza y del régimen de la Escuela.— *Ramón Varela de la Iglesia*, Catedrático jubilado de Medicina; *Ángel Martínez de la Riva*, Decano de Medicina; *Antonio García Varela*, Decano de Ciencias; *Antonio Eleicegui*, Decano de Farmacia; *Salvador Cabeza*, Decano de Derecho; *Juan Bacia Caballero*, Catedrático de Medicina; *Francisco Piñeiro*, Catedrático de Medicina; *César Sobrado*, Catedrático de Farmacia; *José Deulofeu*, Catedrático de Farmacia; *Armando Castroviejo*, Catedrático de Derecho; *Manuel Varela Radio*, Catedrático de Medicina; *José González Salgado*, Catedrático de Filosofía; *Ruperto Lobo*, Catedrático de Ciencias; *Antonio Novo Campelo*, Catedrático de Medicina; *Isaac Rovira*, Catedrático de Derecho; *Víctor García Ferreiro*, Catedrático de Medicina; *Enrique Cuenca*, Catedrático de Farmacia; *Roberto Novoa Santos*, Catedrático de Medicina; *Alejandro Cadarso*, Catedrático de Medicina; *Joaquín Vaamonde*, Auxiliar de Medicina; *Antonio Martínez de la Riva*, Auxiliar de Medicina; *Manuel Villar Iglesias*, Auxiliar de Medicina; *Fernando Alsina*, Auxiliar de Medicina; *Ramón Gallego*, Auxiliar de Filosofía y Letras; *Casimiro Martínez*, Auxiliar de Medicina; *Manuel Rey*, Auxiliar de Derecho; *Valeriano Bacorell*, Auxiliar de Farmacia; *José Lema*, Auxiliar de Farmacia».

No requiere, ciertamente, este telegrama ningún comentario, porque las ilustres personalidades que lo subscriben, dicen bien claramente con sus firmas que conceden a la ministrada del Sr. Burell toda la importancia que tiene y reconocen todo el peligro que encierra. Por otra parte, nos consta que, si no se deja pronto sin efecto el nombramiento de esa Junta de Patronato, los elementos universitarios organizarán actos resonantes de protesta (ya han celebrado un mitin, de que daremos cuenta en el próximo número) hasta conseguir que se respete a la Escuela de Veterinaria de Santiago en su autonomía. Más aún: es muy probable que si el Sr. Salgués no renuncia a esa Comisaría regia de buen grado, le formen tribunal de honor los médicos de Santiago. A tan justos extremos de dignidad se ha llevado en aquel Centro universitario el atropello cometido por el Sr. Burell con una Escuela que trabaja hoy más intensamente que nunca.

Todo esto lo hacen los Catedráticos de Medicina, de Farmacia, de Ciencias, de Derecho y de Filosofía y Letras. Y los Catedráticos de Veterinaria, ¿qué piensan hacer? En la Escuela de Santiago hay cinco Catedráticos: tres de ellos, los Sres. Rodríguez, Gallego y Calvo, han protestado con toda energía del atropello ministerial; otro, el Sr. González, es eso, el Sr. Gon-

zález, y el quinto, el Sr. Respaldiza, ¡qué pena nos da ver al Sr. Respaldiza, con sus veintitantes años, aguantando tranquilamente, y quizá aplaudiendo, este zurriagazo a la dignidad profesional! Pero además de la Escuela de Veterinaria de Santiago, hay en España otras cuatro Escuelas de Veterinaria: una en Madrid, otra en Zaragoza, otra en Córdoba y otra en León. Y nosotros preguntamos a los señores Directores de las Escuelas de Veterinaria de León, de Córdoba, de Zaragoza y de Madrid: «¿Qué piensan ustedes proponer a los claustros que dirigen, para protestar del atropello cometido con la Escuela de Veterinaria de Santiago?» Aunque sabemos que los claustros de Zaragoza y de Córdoba han protestado privadamente, eso no basta, pues la ofensa a la dignidad profesional es pública, y por esto les formulamos la anterior pregunta, a todos los claustros; por esto y porque no queremos hacerles la ofensa de suponer que ante un tan grave problema profesional se encojan de hombros, pues si esta conducta no tendría justificación nunca, sería abominable cuando los claustros de otros Centros superiores de enseñanza se han apresurado noblemente a ejercitar la solidaridad con los Catedráticos de Veterinaria oficialmente menoscambiados. **SI LOS CLAUSTROS DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA CALLAN ANTE LA MONSTRUOSA ANULACIÓN DE LAS FACULTADES DIRECTORAS QUE SE HA HECHO EN UNA DE NUESTRAS ESCUELAS, DEMOSTRARÁN CON SU SILENCIO QUE EL SR. ALBA DEJÓ INCOMPLETO EL FAMOSO ARTÍCULO 12 DE SU DECRETO, PUES EN ÉL DEBIÓ DECIR QUE EL PROFESORADO DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA SE CONSTITUIRÍA CON CUALQUIER CLASE DE PERSONAS, A CONDICIÓN DE QUE NO TUVIERAN EL TÍTULO DE VETERINARIOS.** Esperamos confiados en que a la vergüenza del atropello no haya que añadir la más dolorosa de la resignación cobarde. Los Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria saben que deben protestar, y seguramente protestarán con toda energía; pero, sobre todo, saben que en un pleito profesional de la importancia del planteado por el Sr. Burell, los claustros de Veterinaria tienen la obligación de opinar, y opinarán, pues aún sería peor el silencio que la aprobación en un caso de esta naturaleza.

A los Presidentes de los Colegios les rogamos también, si lo creen justo, que protesten ante el actual Ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, de lo hecho por el Sr. Burell, y le pidan que deje sin efecto el nombramiento de la absurda y depresiva Junta de gobierno de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Y a la Prensa profesional, a toda la Prensa profesional sin excepción, le pedimos que manifieste públicamente lo que opina sobre estas dos cuestiones terminantes: 1.^a Si considera o no depresivo para la dignidad profesional el nombramiento de esa Junta de Patronato; y 2.^a Si considera que es justo pedir la formación de un Tribunal de honor, con todas sus consecuencias, para el inspirador de ese nombramiento, en caso de ser un Veterinario.

Por nuestra parte, haremos cuanto de nosotros dependa para esclarecer lo subterráneo de este asunto y para conseguir que el Sr. Salvatella, devolviéndonos los feros de nuestra dignidad escarnecida, rectifique la desdichada disposición testamentaria de su antecesor.